



**HIDALGO**

TIERRA DE GRANDEZA

• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •

## XVIII. Estudio Actuarial



## MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

### IV. ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE SUS TRABAJADORES

En cumplimiento a lo que establecen en el artículo 18 fracción IV. de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 23 fracción IV Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; donde indica: Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años. El Estudio deberá incluir la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas por la legislación aplicable, el monto de reservas de pensiones, así como el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Actualmente el Ayuntamiento de Hidalgo Michoacán, cuenta con un estudio actuarial de las pensiones y jubilaciones de sus trabajadores, realizado durante el ejercicio fiscal 2022, dicho estudio fue elaborado por el despacho "Valuaciones Actuariales del Norte S.C." (Actuarios Certificados expertos en realizar valuaciones actuariales), para lo cual se anexa formato requerido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, sobre estudios actuariales.

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

**IV. ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE SUS TRABAJADORES**

**Municipio de Hidalgo  
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF**

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
<b>Tipo de Sistema</b>	Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
<b>Beneficio definido, Contribución definida o Mixto</b>	Beneficio Definido					
<b>Población afiliada</b>						
<b>Activos</b>	765					765
<b>Edad máxima</b>	83					83
<b>Edad mínima</b>	19					19
<b>Edad promedio</b>	41					41
<b>Pensionados y Jubilados</b>	0					0
<b>Edad máxima</b>	0					0
<b>Edad mínima</b>	0					0
<b>Edad promedio</b>	0					0
<b>Beneficios</b>	7.04					7.04
<b>Promedio de años de servicio (trabajadores activos)</b>	0.00%					0.00%
<b>Aportación individual al plan de pensión como % del salario</b>	0.00%					0.00%
<b>Aportación del estado público al plan de pensión como % del salario</b>	NA					NA
<b>Contribución esperada de los pensionados y jubilados (como %)</b>	1.0073%					1.0073%
<b>Contribución esperada de los activos (como %)</b>	0.00					0.00
<b>Edad de jubilación o retiro</b>	0.00					0.00
<b>Esperanza de vida</b>	0.00					0.00
<b>Ingresos del Fondo</b>						
<b>Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones</b>						
<b>Montos anual</b>						
<b>Activos</b>	100,354,011.00					100,354,011.00
<b>Pensionados y Jubilados</b>	0.00					0.00
<b>Beneficiarios de Pensiones y Jubilados</b>						
<b>Monto mensual por pensión</b>						
<b>Máximo</b>	0.00					0.00
<b>Mínimo</b>	0.00					0.00
<b>Promedio</b>	0.00					0.00
<b>Monto de la reserva</b>						
<b>Valor presente de las obligaciones</b>	0.00					0.00
<b>Pensiones y Jubilaciones en curso de pago</b>	57,369,302.30					57,369,302.30
<b>Generación actual</b>	137,986,762.66					137,986,762.66
<b>Generaciones futuras</b>						
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%</b>						
<b>Generación actual</b>	0.00					0.00
<b>Generaciones futuras</b>	0.00					0.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
<b>Generación actual</b>	0.00					0.00
<b>Generaciones futuras</b>	0.00					0.00
<b>Otros Ingresos</b>	0.00					0.00
<b>Deficit/superavit actuarial</b>						
<b>Generación actual</b>	(57,369,302.30)					(57,369,302.30)
<b>Generaciones futuras</b>	(137,986,762.66)					(137,986,762.66)
<b>Periodo de suficiencia</b>						
<b>Año de extinción</b>	2022					2022
<b>Tasa de rendimiento</b>	2.00%					2.00%
<b>Estudio actuarial</b>						
<b>Año de elaboración del estudio actuarial</b>	2022					2022
<b>Empresa que elaboró el estudio actuarial</b>	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.					Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.
	2022					2022
	2.00%					2.00%
	2022					2022
	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.					Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.



**IV. ESTUDIO ACTUARIAL DE LAS PENSIONES DE SUS TRABAJADORES**

VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE

consultoría actuarial

**VII. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES**


Las obligaciones por prestaciones económicas contingentes, no se generan al momento de la separación, sino durante la vida activa del trabajador. Por lo anterior, dicha obligación debió reconocerse durante los períodos en que el trabajador prestó los servicios, lo que hubiera evidenciado el crecimiento paulatino de los pasivos contingentes.

Se recomienda que las autoridades no descuiden este importante tema, ya que, el conocer los flujos esperados de egresos, ingresos y, en su caso, saldos del esquema de pensiones y prestaciones contingentes, les otorga herramientas para la toma de decisiones y una mejor planeación financiera.

Es importante mencionar que la exactitud de los resultados del presente estudio dependerá de la veracidad de la información del personal evaluado, los requisitos y las bases de cálculo de las prestaciones que fueron otorgadas y explicadas a nuestro despacho.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente



Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal  
Director General  
Cédula Prof. 5508498  
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes N° 091  
CNSAR/VJ/DGNC/RA/095/2014/R-2020  
C21-0588-2

LIC. JOSÉ LUÍS TELLEZ MARÍN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CAROLINA PÉREZ SÁNCHEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



C.P. ROGELIO SANDOVAL MEDINA  
TESORERO MUNICIPAL

REGIDORES  
PT / MORENA  
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.  
2021 - 2024

REGIDORES  
PT / MORENA  
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.  
2021 - 2024

ING. CARLOS PATIÑO PEÑA  
REGIDOR

C. ROSA ISELA MERLOS QUINTERO  
REGIDORA

C. HÉCTOR TREJO PATIÑO  
REGIDOR



LIC. MARICELA DEL CARMEN BERNAL GARCÍA  
REGIDORA

REGIDORES  
PRI / PRD  
MPIO. DE HIDALGO, MICH.  
2021 - 2024

ING. KARLA ALEJANDRA CARMONA  
BACA  
REGIDORA



C. MARX TREJO TREJO  
REGIDOR  
VERDE VIGILANTE  
MPIO. DE HIDALGO, MICH.  
2021 - 2024

PROF. SERGIO DAVID VILCHEZ SANCHEZ  
REGIDOR



C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ  
REGIDORA

REGIDORES  
PT / MORENA  
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.  
2021 - 2024

DRA. MARTHA ELVA SOLÍS DURÁN  
REGIDORA

C. FIDEL MAÑÓN SUÁREZ  
REGIDOR



C. JOSÉ LUÍS BERTHELMO MORA  
REGIDOR  
MOVIMIENTO CIUDADANO  
MPIO. DE HIDALGO, MICH.  
2021 - 2024

L.H.F. ELVIRA DEL PILAR GUZMÁN MENDOZA  
REGIDORA



REGIDORES  
PAN  
MPIO. DE HIDALGO, MICH.  
2021 - 2024